



CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PROGRAMA HAMBRE CERO DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU EN DISTRITOS DE R.I. 3 CORRALES, YHU y TEMBIAPORÁ 2024-2027- PLURIANUAL AD- REFERENDUM LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2024 - ID 450.747.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 11 días del mes de julio de 2024, siendo las 10:15 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°04/2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PROGRAMA HAMBRE CERO DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU EN DISTRITOS DE R.I. 3 CORRALES, YHU y TEMBIAPORÁ 2024-2027- PLURIANUAL AD- REFERENDUM"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 10 de julio y a lo establecido en el en el **Art. 52** de la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Art. 55** del **Decreto N° 9823/23** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.-----
Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.-----

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas-Licitación Pública Nacional N°04/2024 en fecha 10 de julio del año 2024, se procedió al acto de apertura siendo las 08:00 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle: -----

Orden	Empresas	Lote N° 1	Lote N° 2	Lote N° 3	Monto total oferta
1	DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ	11.471.162.720	NO COTIZA	NO COTIZA	11.471.162.720
2	CHARLOT DE NESTOR LOPEZ	NO COTIZA	NO COTIZA	55.131.787.520	55.131.787.520
3	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ	NO COTIZA	27.360.755.188	NO COTIZA	27.360.755.188

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ	manu.mendez@hotmail.com
2	CHARLOT DE NESTOR LOPEZ	charlotparaguay@gmail.com
3	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ	campoverde1970@gmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESAS		NESTOR LOPEZ	MANUEL MENDEZ	RODOLFO MENDEZ
N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de	Cumple	Cumple	Cumple

S. Alfredo Bianciotto Raimó
Abogado Mat. C.S.J. N° 15195
Repatriado y Abogado del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Lic. Yanina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

ABC VICTOR ALBERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú





la oferta, para comprometer al oferente.			
--	--	--	--

CALIFICACIÓN LEGAL

Requisito de calificación	NESTOR LOPEZ	MANUEL MENDEZ	RODOLFO MENDEZ
1. Presentación de la Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente o sus representantes no se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 de acuerdo a los registros de la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos no aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Si no se cumpliera lo mencionado en el punto anterior, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. El oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos. Los datos de las personas mencionadas en dicho formulario no deberán coincidir con los datos de las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, ni los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios deben encontrarse dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

NINGUNA.



S. Alfredo Bianciotto Ramiro
Abogado Mat. C.S.J. N° 15751
República y Abogado del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Lina María Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

ABC VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú



VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **LOTES**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 52 de la Ley 7021/22** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 55 del Decreto 9823/23**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayora la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: -----

LOTE N° 1		
Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ	11.471.162.720
2	CHARLOT DE NESTOR LOPEZ	NO COTIZA
3	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ	NO COTIZA
LOTE N° 2		
Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ	27.360.755.188
2	CHARLOT DE NESTOR LOPEZ	NO COTIZA
3	DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ	NO COTIZA
LOTE N° 3		
Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	CHARLOT DE NESTOR LOPEZ	55.131.787.520
2	DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ	NO COTIZA
3	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ	NO COTIZA

EVALUACIÓN BASADA EN MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS

N°	Criterio	Parámetros de Evaluación	Requisitos de Acreditación	Valor por Atributo	Puntaje Manuel Mendez	Ponderación
1	EXPERIENCIA	Antigüedad de la empresa: antigüedad de la empresa de 5 años o más, corroborado con la fecha de inscripción en la SET	Copia de la constancia de RUC	5	5	25%
2	EXPERIENCIA	Experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas, Monto equivalente al cincuenta por ciento (30%) como mínimo del monto correspondiente a los dos primeros años (2024 y 2025) de lo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de la sumatoria de los años 2021, 2022, 2023	Copias de contratos ejecutados, facturación o recepciones finales (de los años 2021, 2022, 2023), Se deberá acompañar las constancias de cumplimiento de contrato, La Convocante validará las informaciones y los montos señalados con los estados	20	20	

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. N° 15.951
Repatriados y Abogacía de Tesorería
Gobernación de Caaguazú

Dr. Juan Antonio
S. Gaucho V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

ABC VICTOR AGUIERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú



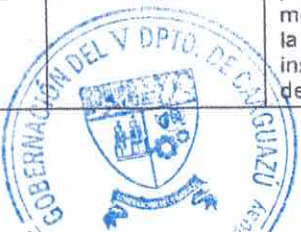


			financieros presentados			
3	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Cantidad de personal inscripto en IPS. Promedio de los últimos 12 meses, en cantidad de 15 a 24 trabajadores asegurados	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	10	10	11%
4	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Compromiso con los derechos de la mujer y la igualdad de género, El cincuenta por ciento (50%) mínimo del total del plantel contratado e inscripto en el IPS integrado por mujeres, a ser corroborado con la presentación de las planillas de IPS, de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	8	1	
5	CAPACIDAD TECNICA	Contar con un depósito para la gestión de los alimentos (materias primas, insumos y productos terminados) dentro del departamento de la Convocante de manera a lograr una ejecución en tiempo y forma en todas las instituciones beneficiadas	Patente Comercial rubro Alimentos, Registro de Establecimiento Cat. 17 de INAN, Certificado BPA de INAN	10	10	15%
6	CAPACIDAD TECNICA	Contar con HABILITACIÓN Y REGISTRO DE PLANTAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS VEGETALES PARA CONSUMO HUMANO, emitido por el SENAVE, del Depósito principal de la empresa, en cumplimiento de las normativas vigentes	Copia de Habilitación del SENAVE, vigente	5	5	
7	CONDICIONES Y CAPACIDAD DE ENTREGA	Contar con suficientes móviles propios y/o alquilados para reparto, uno de Senave y dos de Senacsa para garantizar el oportuno abastecimiento en tiempo y forma	Habilitación Municipal, Dinatran, Senave y/o Senacsa	7	7	7%
8	INNOVACION	El Oferente deberá contar con sistema de control de los vehículos de la empresa, que permita el seguimiento y monitoreo del proceso de la entrega de los insumos, desde el local de la empresa hasta la	informes y/o mecanismos que cumplan con seguimiento y monitoreo de la entrega de los insumos	10	10	10%

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. N° 15.451
Repres. y Abog. del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

LIC. Chamina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

ABG VICTOR AGUIERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú





**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

		entrega en la institución escolar beneficiada				
9	CALIDAD	Certificación de calidad en procesos de distribución de alimentos para consumo humano, avalada por entidad acreditada conforme al Decreto 3900/10 que reglamenta la Ley 2279/03 y amplía la Ley 1028/97	Certificado vigente a la fecha de la presentación de ofertas	10	10	10%
10	PRECIO	A través de la aplicación de la fórmula de puntuación de precios, se asignará una puntuación máxima de 10 puntos al oferente que haya presentado el precio más bajo entre todas las ofertas recibidas. Los proveedores que ofrezcan precios más altos recibirán una puntuación menor en proporción al precio más bajo encontrado, según los parámetros de la fórmula	Lista de Precios	10	10	10%
11	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Cumplir con las normativas vigentes en materia ambiental de manera a contribuir con estos aspectos durante el desarrollo del proyecto	Licencia o Habilitación Ambiental vigente otorgada por el MADES del depósito de gestión de distribución o de la planta central del oferente	5	5	5%
TOTALES				100	93	93%

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. N° 151951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

LOTE N° 2

N°	Criterio	Parámetros de Evaluación	Requisitos de Acreditación	Valor por Atributo	Puntaje Rodolfo Mendez	Ponderación
1	EXPERIENCIA	Antigüedad de la empresa: antigüedad de la empresa de 5 años o más, corroborado con la fecha de inscripción en la SET	Copia de la constancia de RUC	5	5	25%
2	EXPERIENCIA	Experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas, Monto equivalente al cincuenta por ciento (30%) como mínimo del monto correspondiente a los dos primeros años (2024 y 2025) de lo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de la	Copias de contratos ejecutados, facturación o recepciones finales (de los años 2021, 2022, 2023), Se deberá acompañar las constancias de cumplimiento de contrato, La Convocante validará las informaciones y los montos	20	20	

LIC. Chaminá S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

ARC VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú





**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

		sumatoria de los años 2021, 2022, 2023	señalados con los estados financieros presentados			
3	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Cantidad de personal inscripto en IPS. Promedio de los últimos 12 meses, en cantidad de 15 a 24 trabajadores asegurados	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	10	10	
4	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Compromiso con los derechos de la mujer y la igualdad de género, El cincuenta por ciento (50%) mínimo del total del plantel contratado e inscripto en el IPS integrado por mujeres, a ser corroborado con la presentación de las planillas de IPS, de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	8	2	12%
5	CAPACIDAD TECNICA	Contar con un depósito para la gestión de los alimentos (materias primas, insumos y productos terminados) dentro del departamento de la Convocante de manera a lograr una ejecución en tiempo y forma en todas las instituciones beneficiadas	Patente Comercial rubro Patente Comercial rubro Alimentos, Registro de Establecimiento Cat. 17 de INAN, Certificado BPA de INAN	10	10	15%
6	CAPACIDAD TECNICA	Contar con HABILITACIÓN Y REGISTRO DE PLANTAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS VEGETALES PARA CONSUMO HUMANO, emitido por el SENAVE, del Depósito principal de la empresa, en cumplimiento de las normativas vigentes	Copia de Habilitación del SENAVE, vigente	5	5	
7	CONDICIONES Y CAPACIDAD DE ENTREGA	Contar con suficientes móviles propios y/o alquilados para reparto, uno de Senave y dos de Senacsa para garantizar el oportuno abastecimiento en tiempo y forma	Habilitación Municipal, Dinatran, Senave y/o Senacsa	7	7	7%
8	INNOVACION	El Oferente deberá contar con sistema de control de los vehículos de la empresa, que permita el seguimiento y monitoreo del proceso de la entrega de los insumos, desde el local de la empresa hasta la entrega en la institución escolar beneficiada	informes y/o mecanismos que cumplan con seguimiento y monitoreo de la entrega de los insumos	10	10	10%

S. Alfredo Bianciotto Ru...
Abogado Mat. C.S. N° 15.951
Repatriado y Abogado del U.S.S.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

ABC VÍCTOR AGUIERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú





**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

9	CALIDAD	Certificación de calidad en procesos de distribución de alimentos para consumo humano, avalada por entidad acreditada conforme al Decreto 3900/10 que reglamenta la Ley 2279/03 y amplía la Ley 1028/97	Certificado vigente a la fecha de la presentación de ofertas	10	10	10%
10	PRECIO	A través de la aplicación de la fórmula de puntuación de precios, se asignará una puntuación máxima de 10 puntos al oferente que haya presentado el precio más bajo entre todas las ofertas recibidas. Los proveedores que ofrezcan precios más altos recibirán una puntuación menor en proporción al precio más bajo encontrado, según los parámetros de la fórmula	Lista de Precios	10	10	10%
11	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Cumplir con las normativas vigentes en materia ambiental de manera a contribuir con estos aspectos durante el desarrollo del proyecto	Licencia o Habilitación Ambiental vigente otorgada por el MADES del depósito de gestión de distribución o de la planta central del oferente	5	5	5%
TOTALES				100	94	94%

S. Alfredo Brianciotto Rdmds
Abogado en el C.S.J. N° 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Quien Autoriza
Lic. Chaitina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

ABG VÍCTOR AGUIERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

N°	Criterio	Parámetros de Evaluación	Requisitos de Acreditación	Valor por Atributo	Puntaje Nestor Lopez	Ponderación
1	EXPERIENCIA	Antigüedad de la empresa: antigüedad de la empresa de 5 años o más, corroborado con la fecha de inscripción en la SET	Copia de la constancia de RUC	5	5	25%
2	EXPERIENCIA	Experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas, Monto equivalente al cincuenta por ciento (30%) como mínimo del monto correspondiente a los dos primeros años (2024 y 2025) de lo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de la sumatoria de los años 2021, 2022, 2023	Copias de contratos ejecutados, facturación o recepciones finales (de los años 2021, 2022, 2023), Se deberá acompañar las constancias de cumplimiento de contrato, La Convocante validará las informaciones y los montos señalados con los estados financieros presentados	20	20	
3	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Cantidad de personal inscripto en IPS. Promedio de los últimos 12 meses, en cantidad de 15 a 24 trabajadores asegurados	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los doce (12) meses	10	10	18%



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

			anteriores a la fecha de presentación de ofertas			
4	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Compromiso con los derechos de la mujer y la igualdad de género, El cincuenta por ciento (50%) mínimo del total del plantel contratado e inscripto en el IPS integrado por mujeres, a ser corroborado con la presentación de las planillas de IPS, de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	Declaraciones juradas de salarios presentadas al IPS, de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	8	8	
5	CAPACIDAD TECNICA	Contar con un depósito para la gestión de los alimentos (materias primas, insumos y productos terminados) dentro del departamento de la Convocante de manera a lograr una ejecución en tiempo y forma en todas las instituciones beneficiadas	Patente Comercial rubro Patente Comercial rubro Alimentos, Registro de Establecimiento Cat. 17 de INAN, Certificado BPA de INAN	10	10	15%
6	CAPACIDAD TECNICA	Contar con HABILITACIÓN Y REGISTRO DE PLANTAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS VEGETALES PARA CONSUMO HUMANO, emitido por el SENAVE, del Depósito principal de la empresa, en cumplimiento de las normativas vigentes	Copia de Habilitación del SENAVE, vigente	5	5	
7	CONDICIONES Y CAPACIDAD DE ENTREGA	Contar con suficientes móviles propios y/o alquilados para reparto, uno de Senave y dos de Senacsa para garantizar el oportuno abastecimiento en tiempo y forma	Habilitación Municipal, Dinatran, Senave y/o Senacsa	7	7	7%
8	INNOVACION	El Oferente deberá contar con sistema de control de los vehículos de la empresa, que permita el seguimiento y monitoreo del proceso de la entrega de los insumos, desde el local de la empresa hasta la entrega en la institución escolar beneficiada	informes y/o mecanismos que cumplan con seguimiento y monitoreo de la entrega de los insumos	10	10	10%
9	CALIDAD	Certificación de calidad en procesos de distribución de alimentos para consumo humano, avalada por entidad acreditada conforme al Decreto 3900/10 que reglamenta la Ley 2279/03 y amplía la Ley 1028/97	Certificado vigente a la fecha de la presentación de ofertas	10	10	10%

ABC VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Chanina S. Gauto
Lic. Chanina S. Gauto V
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto
S. Alfredo Bianciotto
Abogado Mat. C.S.J. N° 15.951
Repatriados y Abogacia del Tesoro
Gobernación de Caaguazú





**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

10	PRECIO	A través de la aplicación de la fórmula de puntuación de precios, se asignará una puntuación máxima de 10 puntos al oferente que haya presentado el precio más bajo entre todas las ofertas recibidas. Los proveedores que ofrezcan precios más altos recibirán una puntuación menor en proporción al precio más bajo encontrado, según los parámetros de la fórmula	Lista de Precios	10	10	10%
11	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Cumplir con las normativas vigentes en materia ambiental de manera a contribuir con estos aspectos durante el desarrollo del proyecto	Licencia o Habilitación Ambiental vigente otorgada por el MADES del depósito de gestión de distribución o de la planta central del oferente	5	5	5%
TOTALES				100	100	100%

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales. -----

LOTE N° 1

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación%
1	DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ	1	10.821.423.296	11.471.162.720	649,739,424	+6.00%

LOTE N° 2

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación%
1	INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ	1	25.810.932.304	27.360.755.188	1,549,822,884	+6.00%

LOTE N° 3

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación%
1	CHARLOT DE NESTOR LOPEZ	1	52.002.783.640	55.131.787.520	3,129,003,880	+6.02%

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados. -----

Observación: Considerando la multiplicidad de criterios se ha solicitado a las firmas oferentes la composición de precios en los lotes ofertados, ya que los tres oferentes han ofertado por encima del precio referencial. Las tres firmas oferentes responden a lo solicitado por el comité de evaluación conforme a la nota de fecha 10/07/2024, para justificar los precios ofertados, determinándose previo análisis que conforme a la explicación detallada de la composición de sus precios son aceptables y las ofertas son aceptadas como validas por lo que se da continuidad al proceso de contratación, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. N° 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Lic. Yamir J. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

ABC VICTOR AGUIERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú





CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema **VUE** en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, encontrándose que todas las empresas cuentan con el certificado de origen como se puede observar en el sistema.-----

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	176838	450747	942410	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:30:13	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176837	450747	942397	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:29:58	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176836	450747	946035	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:29:45	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176835	450747	946034	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:29:24	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176834	450747	942608	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:28:33	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176833	450747	942579	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:28:19	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176832	450747	942590	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:28:08	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176831	450747	942594	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:27:57	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176830	450747	942583	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:27:45	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176829	450747	942580	VerCertificado	Autorizado, 09/07/2024 16:27:29	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176735	450747	944579	VerCertificado	Autorizado, 08/07/2024 12:20:19	35660392	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Con Salto de Partida	176734	450747	944616	VerCertificado	Autorizado, 08/07/2024 12:20:07	35660392	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Con Salto de Partida	176711	450747	944417	VerCertificado	Autorizado, 08/07/2024 12:03:36	800615069	INDUSTRIAL DELIGHTS S.A. (INDEL S.A)
Con Salto de Partida	176709	450747	944426	VerCertificado	Autorizado, 08/07/2024 12:03:03	800615069	INDUSTRIAL DELIGHTS S.A. (INDEL S.A)
Con Salto de Partida	176708	450747	944402	VerCertificado	Autorizado, 08/07/2024 12:02:49	800615069	INDUSTRIAL DELIGHTS S.A. (INDEL S.A)
Con Salto de Partida	176696	450747	942578	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:54:38	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176695	450747	942576	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:54:28	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176694	450747	942577	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:54:18	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176693	450747	942602	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:54:08	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176692	450747	942603	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:53:47	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176691	450747	942605	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:53:38	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176690	450747	942601	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:53:28	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176689	450747	942606	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:53:19	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176688	450747	942604	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:53:00	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Pro.Natural, Origen Vegetal	176687	450747	942607	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:52:38	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176615	450747	942585	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:19:06	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176614	450747	942582	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:18:52	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176613	450747	942586	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:18:27	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176612	450747	942584	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:18:10	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	176611	450747	942587	VerCertificado	Autorizado, 07/07/2024 22:17:53	13646486	RODOLFO MENDEZ GONZALEZ

Total Row Count in Report- 126
Row(s) 1 - 30

Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes en el siguiente cuadro:

LOTE N° 1			
EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
1 DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ	11.471.162.720	0	11.471.162.720
LOTE N° 2			
EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
2 INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ	27.360.755.188	0	27.360.755.188
LOTE N° 3			
EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
3 CHARLOT DE NESTOR LOPEZ	55.131.787.520	0	55.131.787.520

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. N° 15.951
Repatriados y Abogado del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Lic. Channing S. Gauto
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZÚ

ABC VICTOR ACUERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú





Por lo tanto, luego de aplicar el margen de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones se pasa analizar en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.-----

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.-----

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Documentos legales	MANUEL MENDEZ	RODOLFO MENDEZ	NESTOR LOPEZ
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. N° 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

ABC VICTOR AGUIERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú





**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
Capacidad Financiera			
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evaluación del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los años 2020, 2021 y 2022, con sus respectivos formularios de Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cálculo de Ratios de los años 2020, 2021 y 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Requerida			
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años 2021-2022-2023)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida			
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica - Almuerzo/Cena Cocinando			
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MDS, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su programa de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

S. Sifredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Gen Jutor
Lic. Chamina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

ABG VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú





productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito			
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena. Los vehículos deben contar con carrocerías cerradas, adecuadas al volumen de alimento a ser transportado y estar acondicionados higiénicamente para la distribución. No deberán transportarse juntamente con sustancias nocivas (Ej. productos de limpieza, insecticidas, entre otros), que puedan contaminar al alimento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Manufactura vigente, otorgado por el INAN, en caso de elaborador. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los proveedores del servicio de alimentación escolar deberán implementar sistemas de aseguramiento de la calidad, que deben estar certificados por organismos acreditados por el ONA.	EN PROCESO	EN PROCESO	CUMPLE
Capacidad Técnica- Desayuno/Merienda			
Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El producto ofertado deberá contar con el correspondiente registro sanitario (RSPA) vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La empresa deberá cumplir con las buenas prácticas de manufactura o almacenamiento respectivamente, deberá contar con la capacitación pertinente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser distribuidor y el pliego lo requiera, los productos ofertados deberán estar debidamente autorizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega. Todo personal propuesto por las empresas proveedoras, que tengan una participación en el proceso de provisión y manipulación del servicio de alimentación escolar, tales como: cocineros, merenderos, auxiliares, personal de servicios y otros deberán contar con: Idoneidad en el área de su desempeño, con certificación de una institución académica del área, según corresponda al perfil. Vinculación jurídica con el ente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

S. Alfredo Bigniotto Ramos
Abogado Mbr. C.S.J. N° 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Lic. Chamirá S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

ABG. VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú





ejecutor o las empresas proveedoras con vigencia durante el periodo de provisión del servicio.			
Medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por la autoridad competente de acuerdo al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá garantizar el cumplimiento respecto a la capacidad de producción de suministro y de cumplimiento con la capacidad técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" las empresas **CUMPLEN** con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones como se puede observar en el cuadro más arriba. -----

DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2020-2021-2022) para determinar los siguientes rangos. -----

INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ

Información histórica correspondiente a los Últimos (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)

Información financiera en equivalente de guaraníes	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1,396,590,980	1,183,025,714	1,949,084,871	1,509,567,188	0.08
Total del Activo (TA)	18,576,650,839	19,274,005,319	20,827,127,571	19,559,261,243	
Patrimonio Neto (PN)	17,180,059,859	12,780,674,800	18,878,042,700	16,279,592,453	1
Activo a corto plazo (AC)	10,717,137,309	9,338,603,813	10,039,243,505	10,031,661,542	6.65
Pasivo a corto plazo (PC)	1,396,590,980	1,183,025,714	1,949,084,871	1,509,567,188	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	13,659,947,186	22,484,211,808	14,350,409,278	16,831,522,757	18.45
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	849,783,200	1,012,133,051	874,514,550	912,143,600	

CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA

Información histórica correspondiente a los Últimos (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)

Información financiera en equivalente de guaraníes	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1,065,238,781	2,220,328,903	1,703,934,278	1,663,167,321	0.19
Total del Activo (TA)	7,468,396,088	9,284,220,033	9,828,451,672	8,860,355,931	
Patrimonio Neto (PN)	6,403,157,307	7,063,891,130	8,124,517,394	7,197,188,610	1
Activo a corto plazo (AC)	2,087,295,263	3,196,996,023	2,839,356,430	2,707,882,572	4.98
Pasivo a corto plazo (PC)	305,985,189	744,062,303	581,554,342	543,867,278	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	27,449,032,200	21,673,026,044	19,907,086,631	23,009,714,958	23.40
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	1,131,671,718	714,539,531	1,103,248,668	983,153,306	



S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S. N° 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

LIC. Chanina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

ABC VICTOR AGUIERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú



DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ					
Información histórica correspondiente a los Últimos (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
Información financiera en equivalente de guaraníes	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1,601,411,405	1,081,959,695	1,931,590,911	1,538,320,670	0.47
Total del Activo (TA)	2,987,313,957	2,643,407,162	4,240,248,813	3,290,323,311	
Patrimonio Neto (PN)	1,385,902,552	1,561,447,467	2,308,657,902	1,752,002,640	1
Activo a corto plazo (AC)	2,173,593,693	1,465,913,758	2,448,208,564	2,029,238,672	1.42
Pasivo a corto plazo (PC)	1,601,411,405	983,010,887	1,688,600,008	1,424,340,767	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	6,827,320,854	4,761,788,145	7,980,517,543	6,523,208,847	16.78
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	136,833,031	198,577,612	830,568,721	388,659,788	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ con RUC N° 814961-5** en el **LOTE N° 1**, la empresa **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ con RUC N° 1364648-6** en el **LOTE N° 2** y la empresa **CHARLOT DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA con RUC N° 3566039-2** en el **LOTE N° 3**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55 del Decreto N° 9823/23**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a las referidas firmas la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2024, "**CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PROGRAMA HAMBRE CERO DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU EN DISTRITOS DE R.I. 3 CORRALES, YHU y TEMBIAPORÁ 2024-2027- PLURIANUAL AD- REFERENDUM**", sistema de adjudicación por LOTE, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2024, 2025, 2026 y 2027, según el siguiente detalle:

LOTE N°: 1 – DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ GONZALEZ							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión de desayuno/merienda	Ración	UNIDAD	343.534	687.068	2.440	1.676.445.920
2	Provisión de almuerzo	Ración	UNIDAD	371.012	742.024	13.200	9.794.716.800
						Precio Total	11.471.162.720

LOTE N°: 2 INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE DE RODOLFO MENDEZ GONZALEZ							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión de desayuno/merienda	Ración	UNIDAD	796.854	1.593.708	2.439	3.887.053.812



S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. N° 15.951
Repatriados y Abogados del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

LIC. Crismina V. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

ABG VICTOR AGUIERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ**

2	Provisión de almuerzo	Ración	UNIDAD	889.088	1.778.176	13.201	23.473.701.376
						Precio Total	27.360.755.188

LOTE N°: 3 CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión de desayuno/merienda	Ración	UNIDAD	1.522.715	3.045.430	2.440	7.430.849.200
2	Provisión de almuerzo	Ración	UNIDAD	1.806.580	3.613.160	13.202	47.700.938.320
						Precio Total	55.131.787.520

Es nuestro informe.-

Chanina S. Gauto V.
Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ramos
S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. N° 18.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú



ABG VICTOR AGÜERO
ABG VICTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú